

## INFORME DE GESTION RENDICION DE CUENTAS 2023

### UNIDAD ADMINISTRATIVA:

DIRECCIÓN DE REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE PORTOVIEJO

### AREA:

INSPECTORIA DE TRABAJO

### ANTECEDENTES:

Los Inspectores de Trabajo tienen el objetivo de velar por el cumplimiento de las obligaciones que la ley impone a empleadores y trabajadores.

Los inspectores de trabajo tienen entre sus atribuciones: cuidar que se observen las disposiciones sobre seguridad e higiene en los locales de trabajo, velar por el cumplimiento de las obligaciones que la ley impone a empleadores y trabajadores, conceder o negar las peticiones de visto bueno, presentadas por trabajadores o empleadores, imponer multas de acuerdo a las normas del Código de Trabajo y del Mandato Constituyente 8 y realizar inspecciones a los centros de trabajo para cerciorarse del cumplimiento de las disposiciones del Código de Trabajo y demás normativa constitucional, legal o reglamentaria en materia laboral.

### PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS:

#### VISTOS BUENOS

En el área de Inspectoría de las diferentes delegaciones se ingresaron un total de 245 solicitudes de vistos buenos de los cuales 245 fueron atendidos dentro del plazo establecido dando un cumplimiento de 100%.

PERIODO	TOTAL DE INGRESO	TOTAL ATENDIDOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ENERO – MARZO	58	58	100%
ABRIL – JUNIO	71	71	100%
JULIO – SEPTIEMBRE	48	48	100%
OCTUBRE – DICIEMBRE	68	38	100%

**TOTAL: 245**

### **INSPECCIONES FOCALIZADAS**

En el área de Inspectoría de las diferentes delegaciones se tenía como meta a realizar 1947 inspecciones de los cuales 1774 fueron realizadas dando un cumplimiento de 91.14%. Cabe indicar que en el primer trimestre del año hubo falencia al cumplir con los servicios que presta el área de inspectoría, por motivo que los vehículos están a espera de mantenimiento. El plan de acción es el compromiso que los inspectores de la Dirección Regional de Portoviejo al incrementar las inspecciones mensuales para así cubrir la meta de fin de año 2023,

MESES	NÚMERO DE INSPECCIONES REALIZADAS	NÚMERO DE INSPECCIONES PLANIFICADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ENERO	84	154	54.54%
FEBRERO	74	154	48.05%
MARZO	98	154	63.64%
ABRIL	193	165	116.97%
MAYO	142	165	86.06%
JUNIO	124	165	75.15%
JULIO	313	165	189.70%
AGOSTO	174	165	105.45%
SEPTIEMBRE	105	165	63.64%
OCTUBRE	58	165	35.15%
NOVIEMBRE	210	165	127.27%
DICIEMBRE	199	165	120.61%
<b>TOTAL</b>	<b>1774</b>	<b>1947</b>	<b>91.14%</b>

### CONCLUSIONES:

Dentro de las atribuciones de los inspectores pueden receptor denuncias derivadas de la relación laboral, practicar liquidaciones cuando termine una relación laboral, realizar inspecciones y tramitar vistos buenos, los inspectores de esta Dirección Regional han cumplido con el 100% y 91.14% de sus actividades.

### RECOMENDACIONES:

Implementar una capacitación permanente para fortalecer las capacidades de los servidores públicos que conformamos esta cartera de estado a través de la capacitación continua que permita estandarizar los criterios de aplicación de la normativa vigente.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO	Ab. Katherine Morales Mendoza	INSPECTOR INTEGRAL 4	
APROBADO y REVISADO	Dr. Neris Ponce Delgado	DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PUBLICO DE PORTOVIEJO	